

Programa de Gestión de la Calidad y Diferenciación de los Alimentos PROCAL II

“Implementación de los requisitos de la normativa orgánica oficial con herramientas de Gestión y Comercialización en productores caprinos de Santiago del Estero para sentar las bases de la implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permite la certificación orgánica mediante la asociación de productores para abastecer al mercado interno”



INTRODUCCIÓN:

El proyecto se desarrolló en la zona de influencia de la localidad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del estero, abarcando los Departamentos de Río Hondo, Capital y Guasayán, en esta primera etapa. Se recorrieron las zonas de producción, visitando los productores de la región, los cuales se dedican casi exclusivamente a la cría de ganado caprino, y en menor medida a la confección de artesanías; no siendo estas actividades el único o principal ingreso de las familias.

Dado que los cabritos criados por los productores de la zona, tienen como destino exclusivo la Ciudad de Termas de Río Hondo; y que en los últimos años, el turismo termal de la provincia ha adquirido una gran envergadura, aumentando la oferta hotelera y gastronómica de alta calidad y se ha orientado a consumidores cada vez más informados y exigentes, es que se ha trabajado en la implementación de las normativas de producción ganadera orgánica, para los establecimientos de la zona mencionada.

ALCANCES:

El presente proyecto piloto se ha realizado en la zona de influencia y abastecimiento de cabritos de la localidad de Termas de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero, incluyendo unos 40 productores de ganado caprino; a los cuales se los capacitó en producción ganadera orgánica, trazabilidad y registros, para lograr implementar a futuro un sistema de certificación para abastecimiento del mercado interno, por intermedio de la resolución IASCAV 42/94 (Certificación por medio de Asociaciones de Productores).

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Implementar los requisitos de la normativa orgánica oficial con herramientas de Gestión y Comercialización en productores caprinos de Santiago del Estero para sentar las bases de la implementación de la Resolución IASCAV 42/94 que permite la certificación orgánica mediante la asociación de productores para abastecer al mercado interno; en grupo inicial del 40 productores cabreros de la zona de influencia de la ciudad de Termas de Río Hondo.

Objetivos específicos:

- Implementar los principios de la norma orgánica argentina en los establecimientos beneficiarios en función de la realidad productiva individual.
- Capacitar a los productores en temas relativos a la implementación de la normativa oficial orgánica y sus requisitos.
- Redacción del sistema documental requerido para cada establecimiento productor.
- Preparar a los productores beneficiarios para acceder al proceso de certificación orgánica.

RESULTADOS:

a) Diagnóstico

Los productores se encuentran en su totalidad asentados en una zona eminentemente rural, dominada por monte nativo, con pequeños sectores desmontados (4 o 5 ha), en donde realizan agricultura para consumo familiar (básicamente zapallo, sandía, maíz), y para consumo animal (básicamente maíz, y en menor proporción alfalfa y sorgo).

Las majadas, pastorean exclusivamente en los montes nativos, en donde muy incipientemente se ha comenzado con la siembra de especies forrajeras subtropicales, aunque por el momento esto es en forma experimental; y por otro lado pastorean luego de la cosecha los rastrojos de los cultivos implantados en los pequeños sectores desmontados.

La mayoría de los productores, realiza suplementación con granos de maíz o fardos de alfalfa por un período de aproximadamente 45 a 60 días durante los meses de agosto y septiembre, que es el momento

de menor disponibilidad de forraje en la zona. En la mayoría de los casos se suministran alimentos de producción propia, pero se adquieren también en forma externa, ya que lo producido no alcanza para cubrir los requerimientos de los animales.

El servicio realizado es con monta natural, y continuo durante todo el año.

El porcentaje de cumplimiento de la normativa orgánica oficial inicialmente es alto, dado que se realiza ancestralmente una ganadería con escasa utilización de productos de síntesis química; pero se requiere de la implementación de un sistema documentario para la toma de registros, como así también de un sistema de trazabilidad adecuado.

b) Implementación y capacitación

Durante el período asignado para el presente proyecto piloto, se han recorrido todas las zonas de producción, realizando reuniones grupales con los productores, en donde en una primera etapa se los capacitó en cada uno de los puntos requeridos por la normativa orgánica oficial; y en una segunda etapa, se diseñó un sistema documentario para la toma de registros, que fue entregado y explicado a cada uno de los productores beneficiarios del proyecto.

El sistema documental confeccionado, abarca los puntos que se detallan a continuación:

- *Stock de animales*
- *Siembras de pasturas y verdeos*
- *Ventas de animales*
- *Cosecha de alimentos para las cabras*
- *Manejo sanitario de los animales*
- *Manejo de la suplementación*
- *Identificación de los animales*
- *Compras de alimentos en forma externa*
- *Compras de productos veterinarios*

c) Capacitaciones realizadas

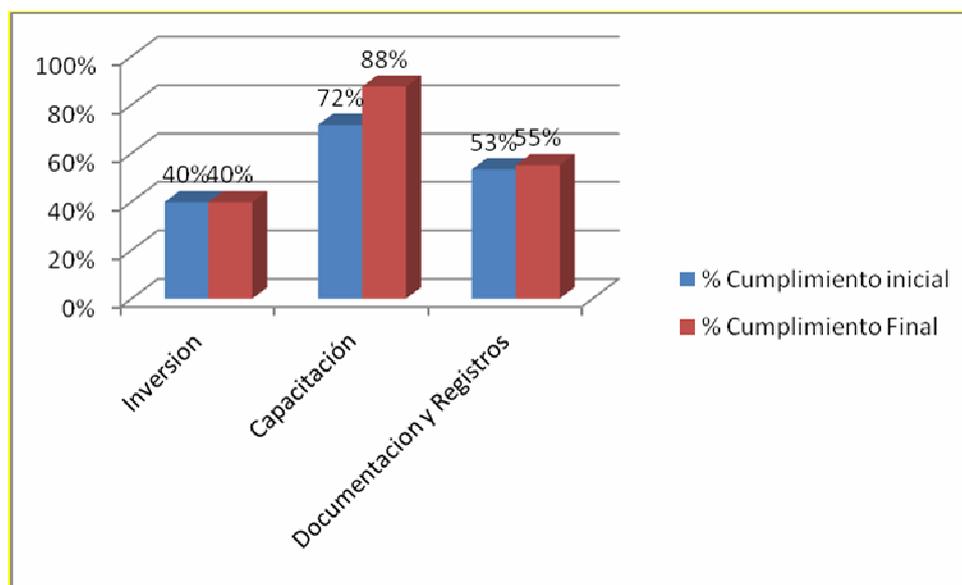
En el marco del proyecto se realizaron 6 viajes a la zona, donde se realizaron talleres 5 talleres en los establecimientos de los productores, destinados a los beneficiarios del proyecto piloto. Los temas tratados fueron los siguientes:

- *Certificación*
- *Origen de los animales*
- *Sanidad*
- *Alimentación*
- *Siembra, cosecha y almacenamiento*

- *Productos permitidos y prohibidos*
- *Manejo del ambiente*
- *Bienestar animal*
- *Organismos genéticamente modificados*
- *Manejo sanitario*
- *Manejo reproductivo*
- *Manejo nutricional*
- *Identificación de los animales*
- *Períodos de transición*
- *Registros*
- *Trazabilidad*
- *Faena*
- *Comercialización*

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE IMPLEMENTACIÓN:

En el siguiente gráfico se destaca el grado de avance obtenido en este PP:



CONSULTORES QUE LLEVARON ADELANTE EL PROYECTO:

- **Ing. Agr. Gustavo Abate**